

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 7 de diciembre de 2022 No. NAC-COM-22-066

PRIMER PCR TRIBUTARIO A 67 PERSONAS NATURALES GENERÓ USD 4,5 MILLONES

El SRI fortalece acciones de control a personas naturales con el objetivo de promover el cumplimiento tributario voluntario y veraz de los contribuyentes. Entre ellas se encuentran los Planes de Control Rápidos (PCR tributarios), que buscan contrarrestar la información declarada y la información que proviene de fuentes nacionales e internacionales.

El primer PCR tributario se efectuó entre septiembre y noviembre de 2022, a 67 personas naturales de alto perfil a escala nacional. 52 por el Régimen Impositivo Único y Temporal para la Regularización de Activos en el Exterior (RIVUT) y Contribución al Patrimonio, y 15 por impuesto a la renta de ingresos no declarados. Para lo cual, se efectuaron comparecencias y requerimientos de información, generando una recaudación efectiva de USD 4,5 millones.

Entre las personas naturales incluidas en el primer PCR tributario están futbolistas, asambleístas, empresarios, y personas naturales con importantes patrimonios en el exterior.

En este mes se iniciará la segunda fase dirigida a 85 personas naturales.

Los PCR tributarios son posibles gracias al cruce de información local que ha empezado a realizar el SRI. Análisis que se complementa con la información recibida de parte de los organismos internacionales sobre cuentas y activos en el exterior.

El SRI seguirá ejecutando PCR tributarios y fortaleciendo los controles a lo largo del 2023.

Para más información ingrese a www.sri.gob.ec o comuníquese al 1700 SRI SRI (1700 774 774).

Twitter: http://bit.ly/TwSRI
Facebook: http://bit.ly/FaceSRI







Canal de Telegram: https://t.me/SRIoficialEc

YouTube: http://bit.ly/YoutSRI
lnstagram: https://bit.ly/InstaSRI



